



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 ENE 2015

RES. H-Nº 0006-15

EXPTE. Nº 4.868/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Ariel Duran procede a rendir cuentas de gastos del saldo del "Congreso de Psicología Institucional" con recursos propios del ejercicio anterior; y

CONSIDERANDO:

Que los egresos mencionados están relacionados con los gastos de fotocopias y/u otros del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte argentino (CISEN), durante el mes de setiembre del año 2014;

Que dicho congreso se implementó mediante Res. H-Nº 179/10;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios del saldo del "Congreso de Psicología Institucional", por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CIENTO Y SIETE CENTAVOS (\$ 658,87), de acuerdo al comprobantes rendidos por el Lic. Ariel.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CIENTO Y SIETE CENTAVOS (\$ 658,87) a las Partidas Principales y Parciales, según HUOP: 518-2014 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al CISEN, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.
ser/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa